

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°404.-

DALCAHUE, 29 de Abril del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°508-509-511-512. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Realiza escarpado de terreno para traslado de material. El día **29/04/2019. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61.
- 2. Doña Pamela Barría Díaz, Administrativo Grado 18° de la E.M.S.:** Entrega correspondencia referente a estado de pago Proyecto. Construcción redes de A.P. y alcantarillado sector Vista Hermosa en Gobierno Regional de Los Lagos, Puerto Montt El día **30/04/2019. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR).** Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
- 3. Don Álvaro Alexis Gallardo Sánchez Directivo grado 8° de la E.M.S.:** Reunión con Indap Castro. El día **29/04/2019. (GASTOS A RENDIR).** Dicho cometido se realizará en Jeep JZWF-70.
- 4. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslado de funcionaria de Programa Familia a realizar visitas domiciliarias en sectores rurales. El día **29/04/2019. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.